



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DON JORGE DEL POZO PASTENE
ALCALDE GRADO 5, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6011

Chillán Viejo, 13 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillan Viejo a Don Jorge del Pozo Pastene.

d).- La solicitud de cometido de fecha 12/10/2021 del Sr. Alcalde quien solicita cometido para ir a la comuna de Chillan Viejo el día 11/10/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Jorge del Pozo Pastene, para ir a la comuna de Chillan Viejo el día 11/10/2021, Con el motivo de visitar en terreno sector rural de la comuna, Quilmo bajo, reunión con Antonia Ruiz.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Se traslado en Vehiculo Particular Placa Patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01,004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/QES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI), Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



13 OCT 2021